



Secciones



Ingresar

Publicidad

Sucesos

Hombre pasará 10 años por gravísimo delito que cometió contra su expareja

Cuatro días después de que la mujer le puso medidas de protección el hombre estuvo a punto de cometer el terrible acto

Escuchar

Por Silvia Coto

2 de octubre 2023, 10:08 a.m.





Fotografía comprada de stock para ilustrar agresión a mujer (shutterstock)

Un hombre pasará 10 años y nueve meses en la cárcel por tratar de matar a su expareja al disparar contra el carro donde ella viajaba.

“La Fiscalía Adjunta de Heredia probó que un hombre de apellidos García Piedrahita es responsable de cometer un delito de tentativa de femicidio, por lo que fue sentenciado a 10 años y nueve meses de prisión. La pena fue dictada por el Tribunal Penal de la provincia”, indicó el Ministerio Público este lunes 2 de octubre.

Publicidad

Según la acusación la mujer y el imputado mantuvieron una relación por un espacio de 10 años.

LaTeja

Imitadores Katherinne González y Edson Picado anuncian que su familia crece

Ver Más

LEA MÁS: Cuerpo de un hombre fue encontrado dentro de un basurero en San José

“Durante ese tiempo, según determinó el despacho, la mujer fue víctima de violencia, por parte de García”, detalló el Ministerio Público.

Las agresiones empezaron en marzo del 2017, el hombre le pegaba y ofendía a la mujer. Ella solicitó al Juzgado de Violencia Doméstica de Heredia medidas de protección a su favor. El 6 de febrero del 2018, a García le notificaron que tenía la prohibición de ofender, humillar o gritarle a la mujer.

Cuatro días después el hombre vio a la víctima cuando viajaba en un carro que ofrecía el servicio de transporte por lo que el imputado García disparó contra el vehículo, rompiendo el parabrisas trasero, sin embargo, no logró impactar a la víctima ni al conductor del auto.

García va tener que descontar seis meses de prisión preventiva mientras que la sentencia queda en firme.

Reciba el boletín: En todas con La Teja

Las noticias del día y las historias más Teja

Suscribirme Deseo recibir comunicaciones

Publicidad



garcía condena tentativa homicidio mujer



Reciba noticias de Google News



Silvia Coto

Periodista de sucesos y judiciales. Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Periodismo. Labora en Grupo Nación desde el 2010.



LE RECOMENDAMOS

Mauricio Hoffmann no se mordió la lengua al opinar sobre participante de Nace una estrella: “Es rala”



Tigo Sports sufrió otras dos bajas tras salida de Josué Quesada



Messi se toma foto con exjugador de Alajuelense que ayudó a ganar la 30, ¿quién fue el afortunado?



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

ÚLTIMAS NOTICIAS

Thais Alfaro se perdió un gran momento como mamá mientras estaba de viaje por Europa

Chiquita sobrevivió a violento ataque en el que sus padres fueron ejecutados con escopeta

Bronca entre periodista Diego Obando y Paulo Wanchope tuvo un nuevo episodio

Cruz Roja monta operativo para buscar a hombre perdido en montañas de San Rafael de Heredia

OIJ identificó a pareja ejecutada con disparos de escopeta en la cabeza en escena espeluznante



© 2023 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

[Grupo Nación](#)
[La Teja](#)
[El Financiero](#)
[Revista perfil](#)
[Sabores](#)
[Aplicaciones](#)
[Boletines](#)
[Versión Impresa](#)

Negocios

[Todo Busco](#)
[Parque Viva](#)
[Tarifario](#)
[Printea](#)
[Fussio](#)

Términos y condiciones

[Políticas de privacidad](#)
[Condiciones de uso](#)
[Estados financieros](#)
[Reglamentos](#)

Servicio al cliente

[Contáctenos](#)
[Centro de ayuda](#)
[Planes de suscripción](#)



